



Poncitlán

Compromiso de Todos

Gobierno Municipal 2012 - 2015



EXPEDIENTE: 02/14
NO. DE OFICIO: 018-A
DEPENDENCIA: SRIA.
GRAL.

ASUNTO: Se certifica acuerdo de Ayuntamiento.

El Suscrito, LIC. RAMON DANIEL MARTINEZ CUEVAS, Secretario General del Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por el Título III, Capítulo V Art. 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, C E R T I F I C A:

Que en la Décima Primer Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 14 de Diciembre del 2013, en el desahogo del tercer punto del orden del día, se asentó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Análisis, Evaluación y Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: cedo la palabra al C. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado de Hacienda Municipal para que exponga el presente punto.

El Encargado de la Hacienda Pública Municipal PRESENTA PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS para el Ejercicio Fiscal de 2014 tomando como base, en primera instancia, las ESTIMACIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ESTATALES Y LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES QUE FUERON PROPORCIONADOS por la propia SECRETARIA DE FINANZAS.



En base a lo anterior, Señores Regidores, los ingresos que se estiman recibir en el próximo ejercicio fiscal ascenderán a la cantidad de \$109,248,300.00 (CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad que se compone de un 81% por concepto de PARTICIPACIONES Y APORTACIONES tanto federales como estatales, según los datos proporcionados por la propia Secretaría de Finanzas, siendo de Participaciones Federales la cantidad de \$ 49,300, 000.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y de Participaciones Estatales la cantidad de \$ 3'675, 000.00 (TRES MILLONES SEIS CIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

En lo relativo a los FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES COMO SON "INFRAESTRUCTURA y FORTALECIMIENTO" DEL RAMO 33 estos alcanzaran la cantidad de \$ 35' 196, 000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) es decir el 32% del total de nuestros Ingresos Municipales.

Por su parte la Tesorería Municipal recaudara \$ 21,027, 300.00 (VEINTIUN MILLONES VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) por los diversos conceptos que señale nuestra Ley de Ingresos, de tal manera que los Ingresos quedaran de la siguiente manera:

INGRESOS ESTIMADOS EJERCICIO FISCAL 2014

I N G R E S O S

CONCEPTOS	PRESUPUESTO DE 2014
IMPUESTOS	4,658,850.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
DERECHOS	9,664,200.00
PRODUCTOS	3,449,250.00
APROVECHAMIENTOS	3,255,000.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	88,221,000.00
TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
<i>TOTAL DE INGRESOS</i>	<i>\$109,248,300.00</i>



En base a los ingresos proyectados, se elaboró el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del 2014 por la misma cantidad, es decir por \$ 109'248,300.00 (CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), distribuidos de conformidad a los Capítulos, Conceptos y Partidas de Gasto y de acuerdo a los Programas de Gasto que lo integran y que forman parte de este presupuesto.

Dicha cantidad se distribuirá por Capítulos de la siguiente manera:

EGRESOS ESTIMADOS EJERCICIO FISCAL 2014

E G R E S O S

CONCEPTOS	PRESUPUESTO DE 2014
SERVICIOS PERSONALES	\$52,754,342.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,763,550.00
SERVICIOS GENERALES	\$19,293,750.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,922,150.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
INVERSIÓN PÚBLICA	\$13,329,508.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
DEUDA PÚBLICA	\$10,185,000.00
<i>TOTAL DE EGRESOS</i>	<i>\$109,248,300.00</i>



Considerando las restricciones que se esperan en las Participaciones Estatales y Federales se buscara NO INCREMENTAR EL NUMERO de Plazas de los Servidores Públicos Municipales, con este mismo criterio se pretende ejercer un gasto austero en lo relativo a la Partida de Sueldos y Salarios la cual se incrementa en tan solo un 2.5%.

Por otra parte es necesario mencionar que en algunas partidas de características anuales, se programaron considerando los consumos promedio y se disminuyeron a fin de buscar un equilibrio ingreso-gasto y de esta forma eficientar las erogaciones Municipales, tal es el caso de los gastos programados a Combustibles, Refacciones, Neumáticos y Papelería entre otros.

El resto de los Capítulos de Gasto se estimaron de conformidad a los Gastos Históricos y de acuerdo a los Índices Inflacionarios que se espera para el año 2014.

En materia de Obra Pública se tiene estimado realizar una Erogación de \$ 13,329, 508.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), recursos originados por los Fondos de Aportaciones Federales y de los Recursos Propios.

Toma la palabra el Regidor Luis Ruiz Mayoral para proponer que se autorice el aumento en la partida de Sueldos y Salarios un 5% a los empleados de base y el 2.5% a los demás.

Pide la palabra el Regidor Daniel García Álvarez para comentar que él está de acuerdo con el aumento del 2.5% en la partida de Sueldos y Salarios para que el Ayuntamiento pueda realizar más obras y mejores en el Municipio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a votación el presente punto, **siendo aprobado por unanimidad** los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2014 por la cantidad de \$ 109'248,300.00 (CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Comuníquese al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo anterior para los efectos legales a que diese lugar.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Poncitlán, Jalisco., a 26 de Febrero del 2014.
EL SECRETARIO GENERAL

LIC. RAMÓN DANIEL MARTÍNEZ CUEVAS

C.C.P. Archivo.

